

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO
FUNDREPROGRESO
NIT. 900.365.444-8**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2020, 2019
(Cifras en pesos colombianos)**

ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO- FUNDEPROGRESO, inscrita mediante Documento Privado el 25 de marzo de 2010, con el No. 1704 del libro I, en La Cámara de Comercio de Cali, con vigencia Indefinida.

Con domicilio en la ciudad de Cali y cuyo objeto es promover y propiciar el desarrollo social, económico, cultural, ambiental, turístico y empresarial de la región y el país, conduciendo a la gestión humana y social de manera integral, sostenible y con equidad de género.

La fundación es administrada por un presidente, nombrado por la asamblea, y un órgano de control (Revisor Fiscal).

BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, y considerando la aplicación de las políticas establecidas.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$0).

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, considerando la probabilidad en cada caso.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio

prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos y pasivos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica para el valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Patrimonio

El patrimonio corresponde a los Activos una vez deducidos los Pasivos, el patrimonio se puede componer de:

- ✓ Fondo Social
- ✓ Donaciones
- ✓ Asignaciones permanentes
- ✓ Excedente o Deficit

c) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Activo	Vida Útil	Medición ESFA	Medición Posterior
Equipos de Cómputo y comunicación	5 años	Costo Histórico	Costo Histórico
Muebles y Enseres	10 años	Costo Histórico	Costo Histórico
Maquinaria y Equipo	10 años	Costo Histórico	Costo Histórico
Flota y Equipo de Transporte	10 años	Costo Histórico	Costo Histórico

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes y/o servicios**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y/o servicios se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes o servicios que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 2. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

La fundación pertenece al Régimen Tributario especial, declara renta al 20%, pero por tener actividades de carácter social su tarifa es del 0%. Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017.

3. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Caja	615.738.733	552.636.691	63.102.042
Bancos	212.389.680	971.659.904	(759.270.224)
Cuentas de ahorro	0	4.770	(4.770)
Total	828.128.413	1.524.301.365	(696.172.952)

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2020.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Clientes	699.998.500	599.139.760	100.858.740
Cuenta corrientes comerciales	11.977.200	95.451.834	(83.474.634)
Anticipos y avances	0	19.667	(19.667)
Anticipo de impuestos y contribuciones	9.929.675	0	9.929.675
Cuentas por cobrar a trabajadores	71.376.106	2.144.563	69.231.543
Deudores varios	32.555.185	257.814.720	(225.259.535)
Total	825.836.666	954.570.544	(128.733.878)

La Fundación presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta e ICA dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Maquinaria y equipo en montaje	5.205.800	114.205.440	(108.999.640)
Equipo de oficina	153.297.257	58.878.558	94.418.699
Equipo de cómputo y comunicación	243.434.546	211.001.450	32.433.096
Activos de menor valor	0	151.176	(151.176)
Depreciación acumulada	(67.564.463)	(67.564.464)	1
Total	334.373.140	316.672.160	17.700.980

NOTA 9 INTANGIBLES

El saldo a diciembre 31 de 2020, es el siguiente:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Licencias	6.720.400	6.720.000	400
Total	6.720.400	6.720.000	400

Este valor corresponde a la Licencia de software, la cual se amortiza en un periodo de 10 años.

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El saldo al cierre del periodo es:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
A compañías vinculadas	0	552.194.604	(552.194.604)
Costos y gastos por pagar	129.434.355	222.875.588	(93.441.233)
Retención en la fuente renta	8.438.000	35.880.005	(27.442.005)
Imp. De industria y comercio retenido	1.135.000	1.294.556	(159.556)
Acreedores varios - otros pasivos	0	0	0
Total	139.007.355	812.244.753	(673.237.398)

Las cuentas por pagar, corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades y a los impuestos aplicados.

NOTA 11 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A la fecha de corte, el siguiente es el saldo de las obligaciones fiscales de IVA, liquidadas de acuerdo a la normatividad vigente:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
De renta y complementarios	3.193.166	7.984.000	(4.790.834)
Impuesto sobre las ventas por pagar	16.154.208	28.114.285	(11.960.077)
De industria y comercio	0	786.205	(786.205)
Otros	0	0	0
Total	19.347.374	36.884.490	(17.537.116)

NOTA 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los montos a diciembre 31, se encuentra compuesto así:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Salarios por pagar	296.571	0	296.571
Cesantías consolidadas	11.136.673	9.702.355	1.434.318
Intereses sobre cesantías	1.336.216	1.110.456	225.760
Vacaciones consolidadas	11.250.942	7.079.482	4.171.460
Prima de Servicios	61.551	0	61.551
Total	24.081.953	17.892.293	6.189.660

NOTA 13 OTROS PASIVOS

El saldo a diciembre 31 es como sigue:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Anticipos y avances recibidos	650.816.821	121.342.242	529.474.579
Ingresos Recibidos por Terceros	6.838.550	0	6.838.550
Total	657.655.371	121.342.242	536.313.129

NOTA 15 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos corresponden a las actividades de servicios comunitarios.

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Obras de Ingeniería Civil	0	314.735.816	(314.735.816)
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	1.501.146.581	4.636.775.242	(3.1.5.628.661)
Devolución en Venta	(104.000)	0	(104.000)
Total	1.501.042.581	4.951.511.058	(3.450.468.477)

NOTA 16 COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Gastos de personal	0	26.390.334	(26.390.334)
Impuestos	11.694	5.319.431	(5.307.737)
Arrendamiento	10.280.000	90.955.000	(80.675.000)
Seguros	4.020.819	11.284.462	(7.263.643)
Servicios	331.849.344	513.309.669	(181.460.325)
Honorarios	47.210.000	871.991.025	(824.781.025)
Mantenimientos y Reparaciones	77.898.721	335.164.918	(257.266.197)
Reparaciones Locativas	638.187	167.395	470.792
Gastos de viaje	0	294.203.078	(294.203.078)
Diversos	418.245.524	1.355.381.638	(937.136.114)
Total	890.154.289	3.504.166.950	(2.614.012.661)

NOTA 17 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Gastos de personal	246.491.982	231.510.801	14.981.181
Honorarios	67.958.492	67.354.406	604.086
Impuestos	7.710.255	21.928.140	(14.217.885)
Arrendamientos	33.472.000	28.992.909	4.479.091
Contribuciones y afiliaciones	0	261.388	(261.388)
Seguros	2.539.293	23.000	2.516.293
Servicios	42.241.858	65.080.353	(22.838.495)
Gastos legales	3.941.275	6.058.270	(2.116.995)
Mantenimiento y reparaciones	18.794.386	18.186.607	607.779
Adecuaciones e instalaciones	11.973.326	3.182.177	8.791.149
Gastos de viaje	8.263.464	559.214	7.704.250
Depreciaciones	0	33.782.232	(33.782.232)
Diversos	86.809.044	49.247.636	37.561.408
Total	530.195.375	526.167.133	4.028.242

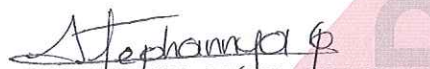
NOTA 18 OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos se detalla a continuación

Cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación
Gastos Financieros	14.828.945	53.736.238	(38.907.293)
GMF	0	24.149.917	(24.149.917)
Gastos extraordinarios de Interés	1.608.795	19.806.612	(18.197.817)
Gastos diversos	2.404.456	2.183.859	220.597
Total	18.842.196	99.876.626	(81.034.430)



REINALDO RIOS RAMIREZ
Representante Legal



STEPHANNA GAVIRIA ESCOBAR
Revisor Fiscal T.P. # 252745-T